

Ref.: Memorando N° 1395/2011 “Sociedades Calificadoras de Riesgo s/ Publicidad Manuales y/o Metodologías de Calificación”

Buenos Aires, 9 de agosto de 2011.-

A LA GERENCIA GENERAL

-Gerencia de Productos de Inversión Colectiva-

VISTO las presentes actuaciones –re: MEMORANDO N° 1395/2011 SOCIEDADES CALIFICADORAS DE RIESGO S/ PUBLICIDAD MANUALES Y/O METODOLOGÍAS DE CALIFICACIÓN-; la propuesta efectuada por la Subgerencia de Calificadoras de Riesgo y por la Gerencia de Productos de Inversión Colectiva y la conformidad prestada por la Gerencia General;

El Directorio, en su reunión del día de la fecha, **RESOLVIÓ**: Instruir a la Subgerencia de Informática y Organización para que modifique el carácter restringido del actual acceso en la AUTOPISTA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA destinado a los Manuales de Procedimientos y/o Metodologías de Calificación de Sociedades Calificadoras de Riesgo, de modo que dichos Manuales se encuentren disponibles para todos los participantes del Mercado a partir del 1° de septiembre de 2011.

Pase el memorando a esa Gerencia General a sus efectos.

C/C: Subgerencia de Informática y Organización.

AVLB
HF
HH